

lope hasta lanzarse á todo *escapé*, recomendando siempre que se conserve tensión en las riendas, para evitar que el caballo tropiece. Tal ejercicio sólo se verificará en este período de instrucción en caballos reconocidos como muy mansos, y haciendo que el escapé se ejecute en distancias menores de 50 metros.

TRABAJO CON LA BRIDA

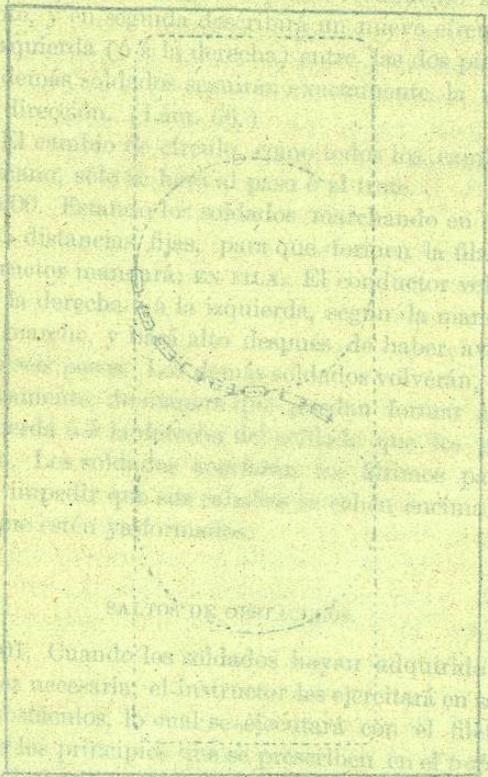
Modo de tener las riendas.—Del uso y efecto de la brida.—Repetición con la brida del trabajo con filete.—Trabajo sobre grandes líneas.—Trabajo fuera del cuadrilongo.—Saltos de obstáculos.

602. En el *trabajo con brida* se emplea un instrumento de conducción cuyos efectos son más rigurosos; por lo mismo, el instructor no hará pasar á los soldados á este trabajo, sino cuando hayan adquirido firmeza en su posición á caballo, y un conocimiento suficiente de la acción de las ayudas.

El soldado conducirá su caballo al terreno, teniéndolo de la rienda y de la quijera izquierda, y llevará en la mano de este lado el ronzal.

Montará á caballo y echará pié á tierra apli-

LAZOS DE...
El cambio de círculo...
601. Cuando los soldados hayan adquirido la solidez necesaria, el instructor les ejercitará en saltos de obstáculos. El cual se ejecutará con el filete, según las prescripciones que se prescriben en el manual de instrucción.
Conocida la instrucción del filete, con toda precisión se ejercitará el salto de obstáculos, el ga-



cando á las riendas de la brida lo que se ha dicho para las del filete, pero suspenderá el ronزال del porta-ronzal, al dar el paso de costado para montar.

MODO DE TENER LAS RIENDAS.

603. El soldado cogerá las riendas de la brida con la mano izquierda, después de haber montado á caballo, y las ajustará siempre que sea necesario, de manera que queden en la posición siguiente:

Las riendas de la brida en la palma de la mano izquierda entrando por el lado del dedo pulgar y saliendo por el lado del dedo meñique, los dedos bien cerrados y el pulgar sobre la segunda falange del primer dedo, para mantenerlas con igualdad; el codo caído naturalmente; la mano por encima de la cabeza de la silla, á la altura del codo y en la prolongación del antebrazo.

Las riendas de la muserola, por cuya gasa pasan las riendas de la brida, quedan descansando sobre el cuello del caballo.

604. Para ajustar las riendas, se tomarán con el pulgar y el primer dedo de la mano derecha, por encima y cerca del pulgar de la izquierda, levantándolas casi perpendicularmente, y corriendo por ellas la mano derecha hasta el botón, con los últimos dedos abiertos y las uñas al frente, el co-

do un poco más abajo que la mano (14 centímetros próximamente); se entreabrirán al mismo tiempo los dedos de la mano izquierda, levantando el pulgar para igualar las riendas, hasta que se sienta ligeramente el apoyo del bocado sobre los asientos, manteniendo entretanto las piernas ligeramente oprimiendo al caballo para impedirle que recule. En seguida se cerrará la mano izquierda asegurando bien las riendas con el pulgar de la misma, y dejando caer con la mano derecha la extremidad de ellas sobre el mismo lado del caballo; después de lo cual volverá dicha mano á su costado y las piernas á su posición.

El soldado hará lo mismo para acortar aisladamente una ú otra rienda. Estos movimientos deberán ejecutarse separando las manos lo menos que sea posible.

El instructor ejercitará á los soldados, estando pié firme, en manejar sus riendas.

DEL USO Y EFECTOS DE LA BRIDA.

605. Los efectos aislados de cada rienda de la brida son análogos á los de las riendas del filete, pero más marcados; pues aunque son producidos por acciones más ligeras de la mano del soldado, tienen un efecto retrógrado más sensible, porque el bocado obra sobre los asientos, más que sobre los bellos.

Con el objeto de que el soldado comprenda los efectos de cada rienda, así como el poder del bocado de la brida, el instructor le hará tener momentáneamente separadas las riendas de ésta, como se dijo de las del filete, y ejecutar al paso los movimientos más sencillos, tales como: *marchar, hacer alto, variar, etc.*

En seguida el instructor hará tomar las riendas de la brida con sólo la mano izquierda, y que el soldado ejecute los movimientos elementales necesarios para que llegue á comprender los efectos de aquélla.

606. Cuando estén reunidas las riendas en la mano izquierda, y que el soldado lleve simplemente la mano á la derecha ó á la izquierda, las riendas no producirán ya efectos combinados como cuando estaban separadas, y ya no podrá servir una de ellas de auxiliar ó de correctivo á la otra; pero es indispensable acostumbrarse á dirigir de esta manera al caballo, para que el soldado pueda usar de la mano derecha para manejar su sable.

El efecto de las riendas de la brida, resulta de los cuatro movimientos principales que la mano puede ejecutar, dirigiéndose adelante, atrás, á la derecha y á la izquierda.

Si la mano se dirige adelante, de manera que las dos riendas se aflojen, la acción de ésta es ne-

gativa, y se limita á no prestar oposición al movimiento del caballo hacia adelante.

Si la mano se dirige hacia atrás, tendiéndose las dos riendas igualmente, el bocado produce una impresión igual en los dos asientos, y este efecto dispone al caballo para el movimiento retrógrado.

Si la mano se dirige á la derecha, la rienda de este lado quedará floja y su efecto será nulo; la rienda izquierda, por el contrario, quedará tendida y obligará al caballo á dirigir la cabeza á la izquierda; pero el apoyo de la rienda sobre el lado izquierdo del cuello, determinará al caballo á volver á la derecha. Sin embargo, si el soldado obra hasta el punto de atraer con bastante fuerza la cabeza del caballo hacia la izquierda, el efecto de tracción de la rienda izquierda, llegará á dominar al de presión producido por la misma rienda, y el caballo echará las ancas á la derecha, ó propiamente dicho, volverá á la izquierda.

Si la mano se dirige á la izquierda, producirá un efecto contrario al que acaba de explicarse, y dispondrá al caballo á volver á la izquierda.

607. En todos los movimientos de la mano, el brazo obrará libremente, sin que el hombro se ponga rígido y sin forzar la posición del cuerpo. La presión de los dedos sobre las riendas, deberá ser moderada; mientras el caballo no resista á los efectos de la mano.

REPETICIÓN CON LA BRIDA DEL TRABAJO
CON FILETE.

608. El trabajo sobre la pista con la brida, trae consigo la repetición de todos los ejercicios del *trabajo con filete*. El instructor para dar esta lección, se conformará con las mismas reglas que para aquel trabajo se dieron.

Los movimientos se ejecutarán con arreglo á los principios establecidos en el trabajo precedente; pero teniendo en cuenta la diferencia ya indicada, entre el poder del bocado de la brida y el del filete. El instructor procurará siempre que los soldados marchen con rectitud á los puntos que deben guiarlos, y cuidará de que conserven en todos los ejercicios un aire perfectamente igual. La igualdad en el aire garantiza el buen orden en los movimientos en formación. La línea recta precisa al soldado á hacer uso constante de sus ayudas, y obliga al caballo á una sumisión continua; esto será la mejor prueba de que el trabajo es fructuoso.

609. El cambio de dirección se ejecutará como se dijo en el *trabajo con filete*.

610. El paso de costado se ejecutará como se prescribió, pasando por todas las fases de dicho movimiento, á saber:

1º Descomposición del movimiento haciendo girar las ancas y las espaldas.

2º Marchar de costado sirviéndose solamente de la pierna de afuera y de la mano de la brida.

PASAR DEL PASO AL GALOPE, Y DEL GALOPE

AL TROTE.

611. Se ejecutará como se ha prescrito en el trabajo con el filete. Este movimiento se hará, primero atravesando el caballo, y en seguida sin atravesarlo.

Para salir al galope á la derecha, atravesando el caballo, se obrará como con el filete, atravesándolo primero á la derecha, y después, haciéndole tomar la velocidad que corresponde al galope.

Para salir al galope á la derecha, obrando solamente con la brida y sin atravesar el caballo, se llevará la mano hacia atrás y á la izquierda y se aumentará la presión de las piernas. La acción de la mano de la brida atrae ligeramente la cabeza hacia la derecha, retirando el cuello á la izquierda y despeja la espalda derecha; la presión de las piernas solicita el galope y lo hace comenzar á la derecha, á causa de la oposición del cuello al movimiento de la espalda izquierda.

612. Para pasar del galope al trote, se obrará como se ha prescrito en el *trabajo con el filete*.

PASAR DEL PASO AL GALOPE Y DEL GALOPE AL ALTO;
DEL TROTE AL GALOPE, Y DEL GALOPE AL PASO.

613. Estos movimientos se ejecutarán como se dijo en el *trabajo con filete*, en el movimiento antes explicado.

TRABAJO SOBRE GRANDES LÍNEAS.

614. El trabajo sobre grandes líneas ó en la carrera, se hará en un rectángulo que tenga de 200 á 300 metros de largo, por 100 de ancho próximamente. Se ejercitará á los soldados en todos los aires, pero haciendo pocos movimientos.

Estos ejercicios tienen varios objetos: acostumar al caballo á marchar en línea recta; aumentar su facilidad aislándole más; desarrollar sus medios; haciéndole frecuentemente alargar el trote; enseñar al soldado á hacer uso del trote largo ó gran trote; familiarizarle con el galope de maniobra; arreglar la velocidad de este aire; obtener de aquél la calma necesaria para la buena ejecución del trabajo en formación, y para el útil empleo de la fuerza de caballo; preparar, en fin, al soldado para la carga, haciéndole ejecutar el escape.

Los soldados se repartirán en grandes distancias en todo el circuito de la carrera. El instructor en sus voces de mando, sólo indicará los aires para los cambios de mano; y para los movimientos

que sean necesarios en el trabajo, hará las indicaciones correspondientes á cada soldado.

Los ángulos del terreno se marcarán con una señal visible, haciéndose lo mismo con las distancias que el caballo debe recorrer en un minuto, al paso, al trote ó al galope, y alguna vez á escape.

615. El *gran trote* es el único que se empleará fuera de los ejercicios del picadero. El instructor ejercitará en él á los soldados cuidando de que se arreglen á los principios siguientes:

Marchando el caballo al trote, el soldado procurará que lo acelere, oprimiéndolo con las piernas y levantando un poco las riendas; después comenzará por inclinar el cuerpo ligeramente hacia adelante, de manera que ceda con más facilidad á la reacción que debe hacerle abandonar el asiento de la silla; en seguida apoyándose ligeramente en los estribos, pero conservando siempre la adherencia de las rodillas, y con las piernas un tanto echadas hacia atrás, mantendrá su posición aislada de la silla, mientras que se verifica la reacción siguiente, y continuará en este orden para no sentir más que una reacción en cada dos.

Al principio se facilitará al soldado el mecanismo del gran trote, haciéndole que acaricie el cuello del caballo, lo cual le obligará á inclinar el cuerpo adelante, ó haciéndole que tome las crines con la mano derecha.

La buena ejecución del gran trote, exige que al levantarse el soldado, se separe lo menos posible del asiento de la silla; que al caer en ella lo haga suavemente y sin choque; que el apoyo en los estribos sea ligero, y que el talón que de siempre más abajo que la punta del pié.

Si el soldado tuviese los estribos muy calzados, la articulación del pié no tendría la elasticidad suficiente para plegarse á los movimientos del caballo.

Si el soldado se levantase mucho sobre el asiento de la silla, sin aprovechar esto al caballo, aquél se fatigaría y sus movimientos serían desagradables.

Si el soldado no se levantara lo necesario sobre el asiento, caería en él antes de que hubiere terminado la reacción que debe evitar, manteniéndose en el aire, y perdería el compás del trote.

Cuando el trote es lento, el soldado aprovecha menos el impulso que le da la velocidad del aire para levantarse de la silla; tendrá por lo mismo menos facilidad para levantarse, y deberá por consiguiente sostenerse más tiempo sobre los estribos.

Cuando el trote es largo y rápido, la elevación sobre el asiento se facilita por la impulsión misma del aire.

Cuando el trote es seco, el soldado deberá levantarse más sobre los estribos; pero llevará con más facilidad el compás del aire.

Cuando el trote es suave, el soldado deberá elevarse muy poco; los movimientos del caballo, por lo general cortos y precipitados, difícilmente le permiten seguir el compás del aire. Además, el soldado no deberá tomar el gran trote con los caballos que *trastocan* ó toman el *pasi-trote* (paso con las manos y trote con las patas), y que, por diversos motivos, no sientan los miembros con regularidad.

616. En los ejercicios al galope, se empleará únicamente el galope largo ó de maniobra, el cual se tomará acelerando el aire.

El soldado deberá alargar progresivamente el trote, hasta que el caballo tome por sí mismo el galope, sin cuidarse de ver sobre qué pata lo ha comenzado.

Cuando el caballo galopa sobre la pata de afuera, el soldado, al pasar por los ángulos del cuadrilongo, dejará al caballo la libertad necesaria para que cambie de pata, sin procurar obligarlo. Por lo demás, para este aire es necesario redondear los ángulos del cuadrilongo.

En el trabajo al galope, el instructor deberá esforzarse en obtener la calma y un aire regularizado, lo cual exige ejercicios prolongados, y mucha moderación en el empleo de las ayudas.

El trabajo, que se hará comenzando aisladamente á grandes distancias, se continuará reuniendo